

## NOTA ACLARATORIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE ACLARO QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS, AL MES DE ABRIL DEL 2016 NO TIENE FIDEICOMISOS CON NINGUNA INSTITUCION FINANCIERA Y DE NINGUNA NATURALEZA.

PARA CONSTANCIA FIRMO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE COMAYAGUELA, M.D.C. A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.



  
**OSCAR ORLANDO CABALLERO ALVARADO**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION GENERAL